

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código :	10436977773	Fecha de envío :	23/10/2024
Nombre o Razón social :	OTINIANO PLASENCIA JULIO GIANCARLO	Hora de envío :	21:54:44

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

SE SOLICITA CONFIRMAR SI EL NOMBRE DEL PROCESO DE CONVOCATORIA CORRESPONDE A : LICITACION PUBLICA N°002-2024-MDVLH/CS-PRIMERA CONVOCATORIA

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: . Literal: . Página: 3

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art.04 de la ley de contrataciones / principio de promocion de desarrollo humano, principio de razon

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE CONFIRMA QUE EL NOMBRE DEL PROCESO DE CONVOCATORIA CORRESPONDE A LICITACION PUBLICA N°002-2024-MDVLH/CS-PRIMERA CONVOCATORIA / REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código :	10436977773	Fecha de envío :	23/10/2024
Nombre o Razón social :	OTINIANO PLASENCIA JULIO GIANCARLO	Hora de envío :	21:54:44

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

SE SOLICITA CONFIRMAR SI LA GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO SE MANTENDRÁ VIGENTE HASTA EL CONSENTIMIENTO DE LA LIQUIDACIÓN EN ATENCION AL ART.208 (RECEPCION DE LA OBRA Y PLAZOS) Y ART. 209 (LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA) CON LA FINALIDAD DE OFERTAR UN GASTO CONGRUENTE.

**Acápite de las bases :** Sección: General      **Numeral:** III      **Literal:** 3.2.1      **Página:** 12

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art.04 de la ley de contrataciones / principio de promocion de desarrollo humano, principio de razon

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EN CONFORMIDAD DEL ART.208 Y 209 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES, ESTE COMITÉ CONFIRMA QUE LA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEBERÁ MANTENERSE VIGENTE HASTA QUE LA OBRA SEA LIQUIDADADA. / REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código :	10436977773	Fecha de envío :	23/10/2024
Nombre o Razón social :	OTINIANO PLASENCIA JULIO GIANCARLO	Hora de envío :	21:54:44

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

SE SOLICITA CONFIRMAR SI LA ENTIDAD RECONOCERÁ LOS MAYORES GASTOS GENERALES Y FINANCIEROS EN CASO DE AMPLIACIÓN DE PLAZO, PRODUCTO DE PARALIZACION DE OBRA, CUANDO ESTOS NO FUERON POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA

**Acápite de las bases :** Sección: General      **Numeral:** 3      **Literal:** 3.6      **Página:** 13

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art.02 de la ley de contrataciones / principios que rigen las contrataciones/libertad de concurrenci

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de Selección ACLARA que el pago de ampliaciones de plazo no imputable al contratista, serán de conformidad con el art. 158 del LCE. / REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código : 10436977773

Nombre o Razón social : OTINIANO PLASENCIA JULIO GIANCARLO

Fecha de envío : 23/10/2024

Hora de envío : 21:54:44

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

SE SOLICITA CONFIRMAR SI LA ENTIDAD SE COMPROMETE A CANCELAR REINTEGROS POR ACTUALIZACION DE FORMULA K" EN LAS VALORIZACIONES MENSUALES O EN LA LIQUIDACION, SIN NECESIDAD DE ESPERAR CERTIFICACION PRESUPUESTAL ADICIONAL, YA QUE CONTRACTUALMENTE LA ENTIDAD DEBE CUMPLIR CON DICHO PAGO, YA QUE LA LEY ASI LO ESTIPULA.

**Acápito de las bases :** Sección: General

Numeral: III

Literal: 3.7

Página: 14

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art.02 de la ley de contrataciones / principios que rigen las contrataciones/libertad de concurrenci

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

el Comité de Selección CONFIRMA QUE EL PAGO DE REINTEGROS SE REALIZARÁN EN LA LIQUIDACIÓN DE OBRA. Mediante certificación presupuestal adicional, la certificación del procedimiento de selección está dada para el cumplimiento de la ejecución de la obra y cualquier pago adicional que se presente se tiene que solicitar la certificación respectiva. / REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código : 10436977773

Fecha de envío : 23/10/2024

Nombre o Razón social : OTINIANO PLASENCIA JULIO GIANCARLO

Hora de envío : 21:54:44

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

EN ATENCION AL ART.164.2 "El contratista puede solicitar la resolución del contrato en los casos en que la Entidad incumpla injustificadamente con el pago y/u otras obligaciones esenciales a su cargo, pese a haber sido requerida conforme al procedimiento establecido en el artículo 165"; SE SOLICITA CONFIRMAR SI ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE LA ENTIDAD REFERENTE A NO ASIGNAR UNA SUPERVISION IDONEA Y POR EL CONTRARIO COLOCAR UN PLANTEL PROFESIONAL QUE INJUSTIFICADAMENTE SE AUSENTE DE OBRA (TENIENDO COMO PARTICIPACION DE 100%) - SERA CAUSAL DE RESOLVER EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, YA QUE LA ENTIDAD HA INCUMPLIPIDO CON LA ASIGNACION DE UNA SUPERVISION IDONEA Y POR LO CUAL EL AVANCE DE LA OBRA SE VERIA AFECTADO.

**Acápite de las bases :** Sección: General

Numeral: III

Literal: 3.9

Página: 14

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art.02 de la ley de contrataciones / principios que rigen las contrataciones/libertad de concurrenci

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de Selección ACLARA que, las obligaciones contenidas en el contrato de supervisión son independientes y autónomas respecto al contrato de ejecución de obra, para lo cual en caso de incumplimiento de la supervisión se determina la aplicación de penalidades que pudieran corresponder, por tanto la conducta de incumplimiento de la supervisión no representa una causal de resolución de contrato de ejecución de obra. / REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código :	10436977773	Fecha de envío :	23/10/2024
Nombre o Razón social :	OTINIANO PLASENCIA JULIO GIANCARLO	Hora de envío :	21:54:44

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

EN ATENCION AL ART.164.2 "El contratista puede solicitar la resolución del contrato en los casos en que la Entidad incumpla injustificadamente con el pago y/u otras obligaciones esenciales a su cargo, pese a haber sido requerida conforme al procedimiento establecido en el artículo 165", CONSTITUYENDO EL PAGO NO OPORTUNO (FECHA LEGAL MAXIMA HASTA EL ULTIMO DIA DEL MES SIGUIENTE DEL PERIODO VALORIZADO) DE UNA VALORIZACION, INCUMPLIMIENTO EL CONTRATO POR PARTE DE LA ENTIDAD, SE SOLICITA CONFIRMAR QUE DICHO INCUMPLIMIENTO SERA CAUSAL DE RESOLVER EL CONTRATO.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: III      Literal: 3.9      **Página: 14**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art.02 de la ley de contrataciones / principios que rigen las contrataciones/libertad de concurrenci

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección ACLARA que el atraso de pago de una valorización no es causal de resolución de contrato de ejecución de obra. De acuerdo con el art. 178.5 de la RLCE El contratista puede suspender el plazo de ejecución del contrato de obra cuando la Entidad no cumpla con el pago de tres (3) valorizaciones consecutiva. / REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código :	10436977773	Fecha de envío :	23/10/2024
Nombre o Razón social :	OTINIANO PLASENCIA JULIO GIANCARLO	Hora de envío :	21:54:44

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

SE SOLICITA CONFIRMAR SI DENTRO DE LAS ÁREAS ESPECIFICAS DE TRAMITES DE PAGO Y/O SOLUCION DE CONTROVERSAS SERÁ RESPETADO Y NO TRASGREDIDO EL ART. 143, NUMERAL 4 DEL TUO DE LA LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL N°27444 EN CUANTO AL PLAZO MAXIMO DE 10 DIAS PARA DAR RESPUESTA O ACCIONAR.

**Acápite de las bases :** Sección: General      **Numeral:** III      **Literal:** 3.9      **Página:** 14

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art.02 de la ley de contrataciones / principios que rigen las contrataciones/libertad de concurrenci

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección ACLARA que, EL MARCO LEGAL APLICABLE AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA ES LA LCE Y SU REGLAMENTO COMO NORMA ESPECIAL Y ESPECIFICA. / REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código : 10436977773

Fecha de envío : 23/10/2024

Nombre o Razón social : OTINIANO PLASENCIA JULIO GIANCARLO

Hora de envío : 21:54:44

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

SE SOLICITA CONFIRMAR SI EL VALOR REFERENCIAL DE LA PRESENTE OBRA ES DE S/ 4,664,818.34 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO CON 34/100 SOLES)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: I Literal: 1.3 Página: 16

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art.04 de la ley de contrataciones / principio de promoción de desarrollo humano, principio de razón

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL comité de Selección CONFIRMA QUE EL VALOR REFERENCIAL DE LA OBRA ES S/ 4,664,818.34 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO CON 34/100 SOLES) / REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código :	10436977773	Fecha de envío :	23/10/2024
Nombre o Razón social :	OTINIANO PLASENCIA JULIO GIANCARLO	Hora de envío :	21:54:44

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

SE SOLICITA CONFIRMAR SI EL NOMBRE DE LA OBRA ES : "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. CUI 26516770"

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: I      Literal: 1.2      Página: 16

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art.02 de la ley de contrataciones / principios que rigen las contrataciones/libertad de concurrenci

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE CONFIRMA QUE EL NOMBRE DE LA OBRA ES:"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. CUI 26516770" / REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código : 10436977773

Fecha de envío : 23/10/2024

Nombre o Razón social : OTINIANO PLASENCIA JULIO GIANCARLO

Hora de envío : 21:54:44

**Consulta: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

SE SOLICITA CONFIRMAR SI EL PLAZO DE EJECUCION DE OBRA ES DE 120 DIAS CALENDARIOS

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico **Numeral:** I **Literal:** 1.9 **Página:** 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art.04 de la ley de contrataciones / principio de promocion de desarrollo humano, principio de razon

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN CONFIRMA QUE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA SERÁ DE 120 DÍAS CALENDARIOS. / REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código :	10436977773	Fecha de envío :	23/10/2024
Nombre o Razón social :	OTINIANO PLASENCIA JULIO GIANCARLO	Hora de envío :	21:54:44

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

SE CONSULTA ANTE INCONGRUENCIAS DEL EXPEDIENTE TECNICO, ENTRE PLANOS, METRADOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PRESUPUESTO, TENIENDO EN CUENTA QUE EL SISTEMA DE CONTRATACION ES A PRECIOS UNITARIOS, CUAL SERÁ EL CRITERIO A CONSIDERAR.

**Acápite de las bases :** Sección: Específico      **Numeral:** I      **Literal:** 1.6      **Página:** 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art.02 de la ley de contrataciones / principios que rigen las contrataciones/libertad de concurrenci

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección ACLARA que, al tratarse de una obra a precios unitarios y al no estar descrito el orden de prelación en el Reglamento de Contrataciones del Estado, ante cualquier duda deben de considerarse los documentos técnicos en conjunto. / REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código :	10436977773	Fecha de envío :	23/10/2024
Nombre o Razón social :	OTINIANO PLASENCIA JULIO GIANCARLO	Hora de envío :	21:54:44

**Consulta: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

SE SOLICITA CONFIRMAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y LOS ESTADOS DE CUENTA QUE SUSTENTE EL INICIO Y LA CONTINUIDAD DE INVERSION PARA LA EJECUCION TOTAL DE LA OBRA.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** I      **Literal:** 1.5      **Página:** 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art.02 de la ley de contrataciones / principios que rigen las contrataciones/libertad de concurrenci

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección CONFIRMA que se cuenta con la disponibilidad presupuestal para la ejecución de la obra. REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código : 10436977773

Nombre o Razón social : OTINIANO PLASENCIA JULIO GIANCARLO

Fecha de envío : 23/10/2024

Hora de envío : 21:54:44

**Consulta: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

SE SOLICITA CONFIRMAR SI HA DE EXISTIR UN PLAZO MAXIMO QUE DEBE TENER LA VIGENCIA DE PODER DESDE SU EMISION, Y SI EL INCUMPLIMIENTO DE ESTO SERÁ MOTIVO DE NO ADMISIBILIDAD O SERÁ

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: II      Literal: 2.2      Página: 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art.04 de la ley de contrataciones / principio de promocion de desarrollo humano, principio de razon

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

AL NO ESTAR REGULADO EL COMITÉ DE SELECCIÓN PRECISA QUE EL TIEMPO MÁXIMO DE ANTIGÜEDAD DE LA VIGENCIA DE PODER NO DEBE SUPERAR LOS 30 DÍA CALENDARIO. / REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código : 10436977773

Fecha de envío : 23/10/2024

Nombre o Razón social : OTINIANO PLASENCIA JULIO GIANCARLO

Hora de envío : 21:54:44

**Consulta: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

SE SOLICITA CONFIRMAR QUE EL ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS SERÁN PRESENTADOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico **Numeral:** II **Literal:** g **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art.04 de la ley de contrataciones / principio de promocion de desarrollo humano, principio de razon

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN PRECISA QUE, EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y EL DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES SE PRESENTARAN PARA LA ETAPA DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código :	10436977773	Fecha de envío :	23/10/2024
Nombre o Razón social :	OTINIANO PLASENCIA JULIO GIANCARLO	Hora de envío :	21:54:44

**Consulta: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

SE SOLICITA CONFIRMAR LO ESTABLECIDO EN LA PAGINA 22 DE LAS BASES DONDE SE INDIQUE QUE EL POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO QUE PRESENTE PROFESIONAL CLAVE QUE SE ENCUENTREN LABORANDO COMO RESIDENTE O SUPERVISOR SERÁ UNA SUBSANABLE.

**Acápites de las bases :** Sección: Específico      **Numeral:** II      **Literal:** .      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art.04 de la ley de contrataciones / principio de promoción de desarrollo humano, principio de razón

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de Selección ACLARA que se respetara lo indicado por el art. 139.3: Los documentos que refieren el literal e) del numeral 139.1 son subsanables cuando el ganador presenta como personal clave a profesionales que se encuentran prestando servicios como residente o supervisor en obras obras contratadas por entidades que no cuentan con recepción. REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código : 10436977773

Nombre o Razón social : OTINIANO PLASENCIA JULIO GIANCARLO

Fecha de envío : 23/10/2024

Hora de envío : 21:54:44

**Consulta: Nro. 16**

**Consulta/Observación:**

EN ATENCIÓN AL ART. 194.7 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES: "EL PLAZO MÁXIMO DE APROBACIÓN POR EL INSPECTOR O EL SUPERVISOR DE LAS VALORIZACIONES Y SU REMISIÓN A LA ENTIDAD PARA PERIODOS MENSUALES ES DE CINCO (5) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL DEL MES SIGUIENTE AL DE LA VALORIZACIÓN RESPECTIVA, Y ES CANCELADA POR LA ENTIDAD EN FECHA NO POSTERIOR AL ÚLTIMO DÍA DE TAL MES". DADO QUE LAS BASES ESTABLECEN QUE EL PERIODO DE VALORIZACIÓN SERÁ MENSUAL, SE SOLICITA CONFIRMAR QUE EL PLAZO MAXIMO LEGAL DE LA ENTIDAD SERÁ EL ULTIMO DIA DEL MES QUE FUE PRESENTADA LA VALORIZACIÓN.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: II      Literal: 2.6      **Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art.02 de la ley de contrataciones / principios que rigen las contrataciones/libertad de concurrenci

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN CONFIRMA LA APLICACIÓN ART. 194.7 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES. REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código : 10436977773

Fecha de envío : 23/10/2024

Nombre o Razón social : OTINIANO PLASENCIA JULIO GIANCARLO

Hora de envío : 21:54:44

**Consulta: Nro. 17**

**Consulta/Observación:**

SE SOLICITA CONFIRMAR SI EL PORCENTAJE MINIMO DE PARTICIPACIÓN EN CASO DE CONSORCIO ES DE

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 1.2.10 **Página:** 40

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art.04 de la ley de contrataciones / principio de promocion de desarrollo humano, principio de razon

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACLARA QUE EL PORCENTAJE MÍNIMO DE PARTICIPACIÓN ES 10%, DICHO CAMBIO SERÁ CONSIGNADO EN LAS BASES INTEGRADAS. /REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código : 10436977773

Fecha de envío : 23/10/2024

Nombre o Razón social : OTINIANO PLASENCIA JULIO GIANCARLO

Hora de envío : 21:54:44

**Observación: Nro. 18**

**Consulta/Observación:**

DE LOS GASTOS GENERALES, EL ITEM E (OTROS) DE LOS GASTOS GENERALES VARIABLES, SE OBSERVA QUE EL Seguro SCTR del Personal técnico (vigente durante la ejecución de la obra) NO CUENTA CON PRESUPUESTO ASIGNADO. POR LO CUAL SE PIDE ADJUNTAR NUEVAMENTE EL DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES CORREGIDO.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** EXP TEC      **Literal:** GG      **Página:** .

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art.04 de la ley de contrataciones / principio de promocion de desarrollo humano, principio de razon

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección ACOGE la observación y SE ADJUNTARÁ EL DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES CORREGIDO. / REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código :	10436977773	Fecha de envío :	23/10/2024
Nombre o Razón social :	OTINIANO PLASENCIA JULIO GIANCARLO	Hora de envío :	21:54:44

**Observación: Nro. 19**

**Consulta/Observación:**

SE SOLICITA COFIRMAR SI EL MONTO ASEGURABLE DE LA POLIZA CAR ES EL MONTO TOTAL OFERTADO Y CUAL SERÁ EL PLAZO DE VIGENCIA DE LA MISMA

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: EXP TEC Literal: GG Página: .

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE CONFIRMA QUE EL MONTO ASEGURABLE SERA EL MONTO TOTAL OFERTADO POR EL CONTRATISTA, POR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SU COSTO DEBERÁ SER PLASMADO DE FORMA RACIONAL EN LOS GASTOS GENERALES REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código : 10436977773

Nombre o Razón social : OTINIANO PLASENCIA JULIO GIANCARLO

Fecha de envío : 23/10/2024

Hora de envío : 21:54:44

**Consulta:** Nro. 20

**Consulta/Observación:**

SE OBSERVA QUE LA ENTIDAD CONSIDERÓ DENTRO DE LAS BASES OTORGAR ADELANTO DIRECTO Y ADELANTO PARA MATERIALES E INSUMOS. SIN EMBARGO, DENTRO DEL DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES NO CONTEMPLA GASTOS FINANCIEROS GENERADOS POR LAS FIANZAS Y/O POLIZAS, POR LO CUAL SE PIDE SER CLAROS EN LA ESTRUCTURA DEL DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES, ASI MISMO CONFIRMAR SI DE NO CONSIDERAR NECESARIO EL CONTRATISTA ADELANTO PARA MATERIALES E INSUMOS, NO SERÁ NECESARIO DEFINIR UN MONTO COMO GASTO FINANCIERO YA QUE ESTE SERÁ 0.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: EXP TEC      Literal: GG      Página: .

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art.02 de la ley de contrataciones / principios que rigen las contrataciones/libertad de concurrenci

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACOGE LA OBSERVACIÓN, SE ADJUNTARÁ EL DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES. ASI MISMO SEÑALAR QUE LOS COSTOS DEL DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES SON PROPUESTOS POR EL POSTOR DE MANERA LOGICA Y CONGRUENTE. / REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código : 10436977773

Fecha de envío : 23/10/2024

Nombre o Razón social : OTINIANO PLASENCIA JULIO GIANCARLO

Hora de envío : 21:54:44

**Observación: Nro. 21**

**Consulta/Observación:**

SE OBSERVA QUE EL DOCUMENTO DE LIBRE DISPONIBILIDAD DE TERRENO QUE ADJUNTAN COMO PARTE DEL EXPEDIENTE SOLO ES UN INFORME DIRIGIDO A LA SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA SOLICITANDO LA LIBRE DISPONIBILIDAD, POR LO CUAL SE SOLICITA QUE LA ENTIDAD GARANTICE FIRMEMENTE LA LIBRE DISPONIBILIDAD DE TERRENO, YA QUE EN CAMPO SE TIENE CERCOS VIVOS EXISTENTES, JARDINERIA EXISTENTE, ARBOLES YA CONSTITUIDOS, CONSTRUCCIONES DE COCHERAS, LOSAS DE CONCRETO EXISTENTES, BANCAS DE CONCRETO Y/O ESTRUCTURA DE MADERA, TECHOS PROVINCIONALES,ETC QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL AREA DE EJECUCIÓN, ASI MISMO CONFIRMAR QUE EL DESMONTAJE Y/O DE DOMILICION DE DICHAS ESTRUCTURAS EXISTENTES QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL AREA A INTERVENIR FORMARÁN PARTE DE UN ADICIONAL DE OBRA.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** EXP TEC      **Literal:** .      **Página:** .

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art.04 de la ley de contrataciones / principio de promocion de desarrollo humano, principio de razon

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

ESTE COMITÉ CONFIRMA LA LIBRE DISPONIBILIDAD DEL ÁREA A EJECUTAR, EL DOCUMENTO SE ENCUENTRA EN LA PLATAFORMA DEL OSCE EN EL APARTADO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO EN LA SECCIÓN 4. ASI MISMO LA OBRA SE TRATA DE UN RECAPEO EN PISTAS EXISTENTES POR LO CUAL EL CONTRATISTA DEBERÀ REGIRSE AL PAVIMENTO EXISTENTE Y DE EXISTIR ALGUNA INCONGRUENCIA O INTERFERENCIA DEBERÀ SER INFORMADO AL SUPERVISOR Y/O INSPECTOR DE OBRA PARA EL TRAMITE CORRESPONDIENTE. REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código : 10436977773

Fecha de envío : 23/10/2024

Nombre o Razón social : OTINIANO PLASENCIA JULIO GIANCARLO

Hora de envío : 21:54:44

**Observación: Nro. 22**

**Consulta/Observación:**

SE SOLICITA CONFIRMAR SI EN LA TOTALIDAD DE ANEXOS Y FORMATOS PRESENTADOS, LA FECHA A CONSIDERAR SERÁ LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.

Acápite de las bases : Sección: Anexos

Numeral: 06

Literal: .

Página: .

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN CONFIRMA QUE LOS TODOS LOS ANEXOS Y FORMATOS PRESENTADOS DEBERÁN CONTENER LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y EL LUGAR AL QUE PERTENECE LA UNIDAD CONTRATANTE.. REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código : 10436977773

Fecha de envío : 23/10/2024

Nombre o Razón social : OTINIANO PLASENCIA JULIO GIANCARLO

Hora de envío : 21:54:44

**Consulta: Nro. 23**

**Consulta/Observación:**

SE SOLICITA CONFIRMAR QUE SE PODRAN OFERTAR EQUIPOS DE MAYOR POTENCIA Y/O CAPACIDAD

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** A1 **Página:** 38

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art.02 de la ley de contrataciones / principios que rigen las contrataciones/libertad de concurrenci

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACLARA LA OBSERVACIÓN, SE PODRÁ OFERTAR EQUIPOS DE MAYOR POTENCIA Y/O CAPACIDAD EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA. / REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código :	10436977773	Fecha de envío :	23/10/2024
Nombre o Razón social :	OTINIANO PLASENCIA JULIO GIANCARLO	Hora de envío :	21:54:44

**Consulta: Nro. 24**

**Consulta/Observación:**

SE SOLICITA CONFIRMAR RESPECTO A LA ACREDITACION DEL EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO PARA LA FIRMA DE CONTRATO, EN CASO SE ACREDITE CON COMPROMISO DE ALQUILER NO SERÁ NECESARIO ADJUNTAR ALGUNA OTRA DOCUMENTACION

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** A1      **Página:** 38

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art.02 de la ley de contrataciones / principios que rigen las contrataciones/libertad de concurrenci

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN CONFIRMA EN CASO SE ACREDITE CON COMPROMISO DE ALQUILER NO SE DEBE ADJUNTAR OTRA DOCUMENTACIÓN RESPECTO AL EQUIPAMIENTO. / REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código : 10436977773

Fecha de envío : 23/10/2024

Nombre o Razón social : OTINIANO PLASENCIA JULIO GIANCARLO

Hora de envío : 21:54:44

**Consulta: Nro. 25**

**Consulta/Observación:**

SE CONSULTA SI EN EL ANEXO N°06 DEBERAN COLOCARSE EN EL PIE DEL PRESUPUESTO LOS PORCENTAJES DE LOS GASTOS GENERALES FIJOS, GASTOS GENERALES VARIABLES, GASTOS GENERALES TOTAL, UTILIDAD E IGV.Y SI ESTE SERA REQUISITO O NO PARA LA ADMISIBILIDAD DE LA OFERTA.

**Acápite de las bases :** Sección: Anexos      **Numeral:** 06      **Literal:** .      **Página:** 71

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art.04 de la ley de contrataciones / principio de promocion de desarrollo humano, principio de razon

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITÉ DE SELLECCIÓN CONFIRMA QUE PARA TENER UN MEJOR Y CLARO CALCULO, LOS PORCENTAJES DE GASTOS GENERALES, GASTOS GENERALES FIJOS, GASTOS GENERALES VARIABLES, UTILIDAD E IGV SERA NECESARIO QUE SE ENCUENTREN PLASMADOS EN EL PIE DEL PRESUPUESTO, PARTE DEL ANEXO 06. /REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código : 10436977773

Nombre o Razón social : OTINIANO PLASENCIA JULIO GIANCARLO

Fecha de envío : 23/10/2024

Hora de envío : 21:54:44

**Consulta: Nro. 26**

**Consulta/Observación:**

SE SOLICITA CONFIRMAR SI LA VERIFICACIÓN DEL EQUIPO MINIMO SE REALIZARÁ DURANTE LA ETAPA DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** A.1 **Página:** 38

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art.02 de la ley de contrataciones / principios que rigen las contrataciones/libertad de concurrenci

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACLARA QUE LA REVISIÓN DE LA COPIA DE DOCUMENTOS QUE SUSTENTEN LA PROPIEDAD, POSESIÓN, EL COMPROMISO DE COMPRA VENTA O ALQUILER U OTRO DOCUMENTO QUE ACREDITE LA DISPONIBILIDAD DEL REQUISITO DE CALIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO, SE REALIZARÁ DURANTE LA ETAPA DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO. Y LA VERIFICACION FISICA DE LOS EQUIPOS EN LA EJECUCION DE OBRA, DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE UTILIZACION DE EQUIPOS. / REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código :	10436977773	Fecha de envío :	23/10/2024
Nombre o Razón social :	OTINIANO PLASENCIA JULIO GIANCARLO	Hora de envío :	21:54:44

**Consulta: Nro. 27**

**Consulta/Observación:**

SE SOLICITA CONFIRMAR QUE LA ANTIGUEDAD PARA LA ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL PROPUESTO ES DE 25 AÑOS.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: A2      Página: 39

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art.02 de la ley de contrataciones / principios que rigen las contrataciones/libertad de concurrenci

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACLARA QUE LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE DEBE SER DE ACUERDO A LO CONSIDERADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS. / REF: INFORME N°1992-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código :	10436977773	Fecha de envío :	23/10/2024
Nombre o Razón social :	OTINIANO PLASENCIA JULIO GIANCARLO	Hora de envío :	21:54:44

**Observación: Nro. 28**

**Consulta/Observación:**

SE OBSERVA QUE SE HA REQUERIDO UNA PAVIMENTADORA SOBRE LLANTAS 5.6' - 11.1'. SIN EMBARGO, NO INDICA CARACTERISTICAS RELEVANTES COMO POTENCIA Y/O RENDIMIENTO Y/O DIMENSIONES DE REGLA ESPARCIDORA

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: A.1      **Página: 38**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art.02 de la ley de contrataciones / principios que rigen las contrataciones/libertad de concurrenci

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION, SE INTEGRARÁ EN LAS BASES LA DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LA PAVIMENTADORA SOBRE RUEDAS DE POTENCIA 160 HP, CAPACIDAD DE TOLVA DE 7 M3 / REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código : 10436977773

Nombre o Razón social : OTINIANO PLASENCIA JULIO GIANCARLO

Fecha de envío : 23/10/2024

Hora de envío : 21:54:44

**Consulta: Nro. 29**

**Consulta/Observación:**

DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD DEL EJECUTOR DE OBRA, SE SOLICITA ACLARAR SI EN EL SUPUESTO LA OBRA PRESENTADA CONTENGA ADICIONALES Y REDUCCIONES, SERÁ NECESARIO PRESENTAR RESOLUCIONES DE APROBACIÓN DE ESTOS ADICIONALES Y/O REDUCCIONES O SOLO SERÁ NECESARIA LA PRESENTACIÓN DE RESOLUCIÓN DE LIQUIDACIÓN FINAL DE OBRA QUE REPRESENTA AL MONTO FACTURADO FINAL DE TODA EJECUCIÓN DE OBRA.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1.2      **Literal:** d      **Página:** 31

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art.02 de la ley de contrataciones / principios que rigen las contrataciones/libertad de concurrenci

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo a la conclusión del ACUERDO DE SALA 002-2023/TCE, se establece que la experiencia deberá ser acreditada de acuerdo al numeral 4 El monto que será valorado para calcular la facturación del postor será el plasmado en el documento que se adjunte al contrato; es decir, en el acta de recepción de obra, resolución de liquidación constancia de prestación u otro similar, siempre que evidencie que la obra fue concluida y que el monto consignado corresponde al monto que implicó su ejecución. / REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código : 10436977773

Nombre o Razón social : OTINIANO PLASENCIA JULIO GIANCARLO

Fecha de envío : 23/10/2024

Hora de envío : 21:54:44

**Observación: Nro. 30**

**Consulta/Observación:**

SE OBSERVA QUE DENTRO DEL PRESUPUESTO NO EXISTE LA ELABORACION DE NINGUN TIPO DE PLAN. POR LO CUAL SE SOLICITA CONFIRMAR QUE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LOS ESPECIALISTAS SERÁN PLASMADOS A TRAVES DE SUS INFORMES MENSUALES Y PRESENTADOS A LA RESIDENCIA Y POSTERIOR A LA SUPERVISION Y/O INSPECTOR PARA SER INGRESADOS A LA ENTIDAD PARA LA VALORIZACION DE OBRA.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico **Numeral:** EXP TEC **Literal:** . **Página:** .

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art.04 de la ley de contrataciones / principio de promocion de desarrollo humano, principio de razon

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACOGE LA OBSERVACIÓN Y PRECISA QUE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LOS ESPECIALISTAS SERÁN PLASMADOS A TRAVES DE SUS INFORMES MENSUALES QUE SERÁN PARTE DE LAS VALORIZACIONES DE OBRA. / REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código : 10436977773

Nombre o Razón social : OTINIANO PLASENCIA JULIO GIANCARLO

Fecha de envío : 23/10/2024

Hora de envío : 21:54:44

**Consulta: Nro. 31**

**Consulta/Observación:**

CONFIRMAR QUE LA DEFINICION DEL CAMPO DE APLICACIÓN DEL CERTIFICADO DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (45001:2018) Y DEL CERTIFICADO DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL (14001:2015) DEBE INVOLUCRAR INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA

**Acápite de las bases :** Sección: Específico **Numeral:** IV **Literal:** B **Página:** 40

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art.04 de la ley de contrataciones / principio de promocion de desarrollo humano, principio de razon

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN CONFIRMA QUE EL ALCANCE ES INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL PARA CERTIFICADO DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (45001:2018) Y DEL CERTIFICADO DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL (14001:2015) .LAS MODIFICACIONES SE CONSIGNARÁ EN LAS BASES INTEGRADAS. / REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código : 10436977773

Fecha de envío : 23/10/2024

Nombre o Razón social : OTINIANO PLASENCIA JULIO GIANCARLO

Hora de envío : 21:54:44

**Consulta: Nro. 32**

**Consulta/Observación:**

SE CONSULTA SI EN EL ANEXO 06 PRECIO DE LA OFERTA SERÁ NECESARIO INDICAR EL MES AL CUAL ESTÁ SIENDO CALCULADA LA OFERTA. DE LA MISMA FORMA ACLARAR SI ESTA FECHA SERÁ LA MISMA DEL VALOR REFERENCIAL QUE APARECE EN LAS BASES

**Acápite de las bases :** Sección: Anexos

Numeral: 6

Literal: .

Página: 63

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art.04 de la ley de contrataciones / principio de promocion de desarrollo humano, principio de razon

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACLARA QUE, EL PARTICIPANTE DEBE DE REGIRSE Y CONSIGNAR LOS DATOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 6.

" / REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código :	10436977773	Fecha de envío :	23/10/2024
Nombre o Razón social :	OTINIANO PLASENCIA JULIO GIANCARLO	Hora de envío :	21:54:44

**Consulta: Nro. 33**

**Consulta/Observación:**

SE SOLICITA CONFIRMAR SI EL PLAZO DE LA RESPONSABILIDAD TECNICA DEL RESIDENTE DE OBRA SERÁ HASTA LA RECEPCION DE LA OBRA Y CUAL SERÁ SU INCIDENCIA ECONOMICA

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** EXP TEC      **Literal:** GG      **Página:** .

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art.04 de la ley de contrataciones / principio de promocion de desarrollo humano, principio de razon

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITE DE SELECCIÓN CONFIRMA QUE LA PARTICIPACIÓN DEL RESIDENTE DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA ES DIRECTA Y PERMANENTE Y QUE ESTE SERÁ RESPONSABLE HASTA LA CULMINACIÓN DE LA MISMA SIN OBSERVACIONES. ASI TAMBIEN SEÑALAR QUE SU INCIDENCIA DE PARTICIPACIÓN ES DEL 100% REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código :	10436977773	Fecha de envío :	23/10/2024
Nombre o Razón social :	OTINIANO PLASENCIA JULIO GIANCARLO	Hora de envío :	21:54:44

**Consulta: Nro. 34**

**Consulta/Observación:**

SE CONSULTA SI ANTE VISITA DE CONTRALORÍA A LA OBRA, LOS PROFESIONALES QUE FORMAN PARTE DEL PLANTEL TECNICO DE LA OBRA SE ENCUENTRAN OBLIGADOS A ACOMPAÑAR A LOS FISCALIZADORES DE CONTRALORIA DURANTE TODO EL RECORRIDO DE SU INSPECCION DEJANDO ASI EL PLANTEL TECNICO DE LADO SUS FUNCIONES Y LABORES, O NO ES NECESARIO Y ELLOS PUEDEN REALIZAR SU INSPECCION DE FORMA INDEPENDIENTE.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: .      Literal: .      Página: .

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art.04 de la ley de contrataciones / principio de promocion de desarrollo humano, principio de razon

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

ESTE COMITÉ PRECISA QUE ANTE LA PRESENCIA DE CONTRALORIA EN OBRA, NO SERÁ NECESARIA LA COMPAÑÍA DE TODO EL PLANTEL PROFESIONAL, EL RESIDENTE PODRÁ ACOMPAÑAR A LOS FUNCIONARIOS DURANTE EL RECORRIDO CON EL FIN DE INFORMAR EL ESTADO DE OBRA. REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código :	10436977773	Fecha de envío :	23/10/2024
Nombre o Razón social :	OTINIANO PLASENCIA JULIO GIANCARLO	Hora de envío :	21:54:44

**Observación: Nro. 35**

**Consulta/Observación:**

SE OBSERVA QUE NO EXISTE PLANO DE UBICACIÓN DE BOTADERO, ASI COMO EL PERMISO RESPECTIVO DEL MISMO. POR LO CUAL SE SOLICITA QUE SE ADJUNTE EL PLANO DE UBICACION DE BOTADERO CON LAS COORDENADAS DEL PUNTO EXACTO Y LA AUTORIZACION RESPECTIVA, CON EL FIN QUE NO EXISTA PROBLEMAS ADMINISTRATIVOS QUE RETRASEN LA EJECUCION NORMAL DE LA OBRA, ASI COMO NO EXISTA AFECCION AL MEDIO AMBIENTE.

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** EXP TEC    **Literal:** .    **Página:** .

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art.04 de la ley de contrataciones / principio de promocion de desarrollo humano, principio de razon

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACOGE LA OBSERVACIÓN, SE ADJUNTARÁ LA AUTORIZACION RESPECTIVA REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código : 10436977773

Nombre o Razón social : OTINIANO PLASENCIA JULIO GIANCARLO

Fecha de envío : 23/10/2024

Hora de envío : 21:54:44

**Consulta: Nro. 36**

**Consulta/Observación:**

SIRVASE CONFIRMAR LA DISPONIBILIDAD TOTAL DE LAS AREAS A INTERVENIR, TODA ZONA DONDE SE LLEVARAN A CABO LAS PARTIDAS DEFINIDAS EN EL EXPEDIENTE TECNICO. DE LO CONTRARIO SE CONSULTA SI ESTO SERA CAUSAL DE RESOLUCION DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA.

**Acápite de las bases :** Sección: Específico **Numeral:** . **Literal:** . **Página:** .

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art.04 de la ley de contrataciones / principio de promocion de desarrollo humano, principio de razon

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

ESTE COMITÉ CONFIRMA LA LIBRE DISPONIBILIDAD DEL AREA A EJECUTAR, EL DOCUMENTO SE ENCUENTRA EN LA PLATAFORMA DEL OSCE EN EL APARTADO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO EN LA SECCIÓN 4. ASI MISMO LA OBRA SE TRATA DE UN RECAPEO EN PISTAS EXISTENTES POR LO CUAL EL CONTRATISTA DEBERÀ REGIRSE AL PAVIMENTO EXISTENTE Y DE EXISTIR ALGUNA INCONGRUENCIA O INTERFERENCIA DEBERÀ SER INFORMADO AL SUPERVISOR Y/O INSPECTOR DE OBRA PARA EL TRAMITE CORRESPONDIENTE. REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código : 10436977773

Fecha de envío : 23/10/2024

Nombre o Razón social : OTINIANO PLASENCIA JULIO GIANCARLO

Hora de envío : 21:54:44

**Consulta: Nro. 37**

**Consulta/Observación:**

SE CONSULTA SI DE EXISTIR UN ERROR ARITMETICO EN LA OFERTA ECONOMICA EL COMITE SERÁ EL RESPONSABLE DE CORREGIR Y HACER LA SUMATORIA CORRECTA O ESTE SOLO MANTENDRÁ EL ERROR? SE SOLICITA SER CLARO Y PRECISO

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico **Numeral:** . **Literal:** . **Página:** .

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art.04 de la ley de contrataciones / principio de promocion de desarrollo humano, principio de razon

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

ESTE COMITE ACLARA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ART. 60.4 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES, EN LOS SISTEMAS DE CONTRATACIÓN A PRECIOS UNITARIOS O TARIFAS, CUANDO SE ADVIERTA ERRORES ARITMÉTICOS, CORRESPONDE SU CORRECCIÓN AL ÓRGANO A CARGO DEL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO CONSTAR DICHA RECTIFICACIÓN EN EL ACTA RESPECTIVA; EN ESTE ÚLTIMO CASO , DICHA CORRECCIÓN NO IMPLICA LA VARIACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS. REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código :	10436977773	Fecha de envío :	23/10/2024
Nombre o Razón social :	OTINIANO PLASENCIA JULIO GIANCARLO	Hora de envío :	21:54:44

**Observación: Nro. 38**

**Consulta/Observación:**

SE OBSERVA QUE DENTRO DE LOS PLANOS DEL EXPEDIENTE, NO EXISTEN PLANOS DE SERVICIOS EXISTENTES, AGUA, LUZ, DESAGUE, GAS, TELEFONIA, ETC. LOS MISMOS QUE SON NECESARIOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA YA QUE ESTA COMPRENDE MOVIMIMIENTO DE TIERRAS, POR LO CUAL SE SOLICITA

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** EXP TEC      **Literal:** .      **Página:** .

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art.04 de la ley de contrataciones / principio de promocion de desarrollo humano, principio de razon

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN NO ACOGE, DEBIDO A QUE EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO CONTEMPLA MOVIMIENTO DE TIERRAS PARA PARCHES. REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código :	10436977773	Fecha de envío :	23/10/2024
Nombre o Razón social :	OTINIANO PLASENCIA JULIO GIANCARLO	Hora de envío :	21:54:44

**Observación: Nro. 39**

**Consulta/Observación:**

SE SOLICITA CONFIRMAR QUE LA SUPERVISION SERÁ EL ENCARGADO DE controlar la ejecución de la obra dentro de los parámetros de calidad, precio, plazo y obligaciones contractuales, así como absolver las consultas del contratista.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: EXP TEC      Literal: .      Página: .

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE CONFIRMA QUE EL SUPERVISOR DE OBRA TIENE DENTRO DE SUS FUNCIONES VELAR DIRECTA Y PERMANENTEMENTE POR LA CORRECTA EJECUCIÓN TÉCNICA, ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA OBRA Y DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ADEMÁS DE LA DEBIDA Y OPORTUNA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DURANTE TODO EL PLAZO DE LA OBRA REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código : 10436977773

Fecha de envío : 23/10/2024

Nombre o Razón social : OTINIANO PLASENCIA JULIO GIANCARLO

Hora de envío : 21:54:44

**Consulta: Nro. 40**

**Consulta/Observación:**

SE SOLICITA CONFIRMAR SI ANTE INCONGRUENCIA ENTRE LAS BASES INTEGRADAS Y EL PLIEGO DE ABSOLUCION DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES, PREVALECE LO ABSUELTO EN EL PLIEGO DE ABSOLUCION DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

**Acápite de las bases :** Sección: General

**Numeral:** I

**Literal:** 1.5

**Página:** 7

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art.04 de la ley de contrataciones / principio de promocion de desarrollo humano, principio de razon

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE CONFIRMA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL ART 72.6 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, CUANDO EXISTA DIVERGENCIA ENTRE LO INDICADO EN EL PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES Y LA INTEGRACIÓN DE BASES, PREVALECE LO ABSUELTO EN EL REFERIDO PLIEGO. REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código : 10436977773

Nombre o Razón social : OTINIANO PLASENCIA JULIO GIANCARLO

Fecha de envío : 23/10/2024

Hora de envío : 21:54:44

**Observación: Nro. 41**

**Consulta/Observación:**

SE SOLICITA CONFIRMAR SI SE SUPRIMIRA EL TEXTO: ITEM N° [INDICAR NUMERO] DEL ANEXO N° 6 PUESTO QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN NO ES POR RELACIÓN DE ITEMS

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: ANEXOS Literal: 6 Página: 63

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art.04 de la ley de contrataciones / principio de promoción de desarrollo humano, principio de razón

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN, SE DEBE SUPRIMIR EL TEXTO ITEM N° [INDICAR NUMERO] Y COLOCAR ITEM UNICO EN LA PRESENTACION DEL ANEXO N°06 PRECIO DE LA OFERTA. / REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código :	10436977773	Fecha de envío :	23/10/2024
Nombre o Razón social :	OTINIANO PLASENCIA JULIO GIANCARLO	Hora de envío :	21:54:44

**Consulta: Nro. 42**

**Consulta/Observación:**

AL EXISTIR PARTIDAS GLOBALES, SE SOLICITA CONFIRMAR SI QUE EL DESAGREGADO DE DICHAS PARTIDAS FORMARAN PARTE DE LA PROPUESTA ECONOMICA, YA QUE ESTAS FORMAN PARTE DEL PRESUPUESTO.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: EXP TEC Literal: . Página: .

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN CONFIRMA QUE EL DESAGREGADO DE LAS PARTIDAS GLOBALES FORMARAN PARTE DE LA OFERTA ECONOMICA REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código :	10436977773	Fecha de envío :	23/10/2024
Nombre o Razón social :	OTINIANO PLASENCIA JULIO GIANCARLO	Hora de envío :	21:54:44

**Consulta: Nro. 43**

**Consulta/Observación:**

DE CONFORMIDAD A LA OPINION 029-2021/DTN, SE SOLICITA CONFIRMAR SI LA EJECUCION DE MAYORES CONEXIONES DOMICILIARIAS O MAYOR LONGITUD DE REDES MATRICES CONSTITUIRIAN UN MAYOR METRADO O UN ADICIONAL DE OBRA?

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** EXP TEC      **Literal:** .      **Página:** .

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art.02 de la ley de contrataciones / principios que rigen las contrataciones/libertad de concurrenci

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACLARA AL POSTOR QUE EL PRESENTE PROCESO SE TRATA DE PAVIMENTACION, SIN EMBARGO DURANTE EL PROCESO DE PARCHADO DE VIAS SE ENCONTRARA ALGUNA CONEXIÓN DOMICILIARIA DEBERÀ INFORMAR AL SUPERVISOR PARA EL TRÀMITE CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES Y DE SER NECESARIO CONSTITUIRÀ UN ADICIONAL DE OBRA. / REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código :	10436977773	Fecha de envío :	23/10/2024
Nombre o Razón social :	OTINIANO PLASENCIA JULIO GIANCARLO	Hora de envío :	21:54:44

**Observación: Nro. 44**

**Consulta/Observación:**

SE OBSERVA QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE TECNICO NO SE CONSIDERÓ PLAN DE CONTINGENCIA POR ROTURA DE TUBERIAS DE AGUA Y/O DESAGUE Y/O GAS , SE CONSULTA CUAL SERÁ EL ACCIONAR POR PARTE DEL CONTRATISTA DE ENCONTRAR TUBERIA POR DEBAJO DE LAS MEDIDAS NORMATIVAS Y DENTRO DEL AREA A INTERVENIR, YA QUE LOS TRABAJOS PARA BAJAR LA TUBERIA Y/O REPOSICION DE LA MISMA LLEVARIA A UN ADICIONAL DE OBRA Y POR CONSECUENCIA UNA AMPLIACION DE PLAZO.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** EXP TEC      **Literal:** .      **Página:** .

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art.02 de la ley de contrataciones / principios que rigen las contrataciones/libertad de concurrenci

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACLARA AL POSTOR QUE EL PRESENTE PROCESO SE TRATA DE PAVIMENTACION, SIN EMBARGO DURANTE EL PROCESO DE PARCHADO DE VIAS SE ENCONTRARA ALGUNA CONEXIÓN DOMICILIARIA DEBERÀ INFORMAR AL SUPERVISOR PARA EL TRÀMITE CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES Y DE SER NECESARIO CONSTITUIRÀ UN ADICIONAL DE OBRA. REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código : 20601310733

Fecha de envío : 23/10/2024

Nombre o Razón social : KATERIN CONSTRUCCIONES S.R.L.

Hora de envío : 22:02:56

**Observación: Nro. 45**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos se sirvan Acoger Nuestra observación, que se considere la acreditación de maquinarias y equipos de igual o mayor capacidad y potencia y así poder fomentar la mayor participación de postores en un trato igualitario, imparcialidad y transparencia, de acuerdo a lo establecido en el Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: A1      **Página: 38**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado , Directiva N° 001-2019-OSCE/CD

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACOGE LA OBSERVACIÓN, SE PODRÁ OFERTAR EQUIPOS DE MAYOR POTENCIA Y/O CAPACIDAD EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA / REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código :	20601310733	Fecha de envío :	23/10/2024
Nombre o Razón social :	KATERIN CONSTRUCCIONES S.R.L.	Hora de envío :	22:02:56

**Observación: Nro. 46**

**Consulta/Observación:**

Se consulta y solicita al comité de selección adjuntar en la etapa de Integración de las Bases el presupuesto de ejecución de obra, en archivo editable (Excel), dado que, el presupuesto está publicado en el expediente técnico escaneado, lo cual no es legible y también dificulta para el cálculo, elaboración de la oferta económica.

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1.3 Página: 13**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Del análisis realizado por el comité de selección en coordinación con el área usuaria, SE PRECISA que la solicitud de publicación del presupuesto en Excel no es obligatoria para la entidad, habiéndose cumplido con la entrega y publicación del presupuesto en formato PDF, siendo ello accesible a todos los participantes desde la convocatoria para que formulen sus ofertas dentro del marco de la normativa en contrataciones del estado, por lo cual NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN." / REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código :	20601310733	Fecha de envío :	23/10/2024
Nombre o Razón social :	KATERIN CONSTRUCCIONES S.R.L.	Hora de envío :	22:02:56

**Observación: Nro. 47**

**Consulta/Observación:**

De acuerdo a lo indicado en el Decreto de Urgencia N° 234-2022 (07.10.2022), artículo N° 184 - Fidecomiso de Adelanto de Obra, se consulta si la entidad contratante entregara los adelantos a través de fidecomisos

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 1      **Literal:** 2.3      **Página:** 18

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Decreto de Urgencia N° 234-2022

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa al participante que en el literal c) del numeral 2,3 REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO, correspondiente al CAPÍTULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN (Pág. 21), de las bases del procedimiento de selección objeto del presente, se encuentra indicado taxativamente la facultad del contratista de solicitar la constitución de FIDEICOMISO. / REF: INFORME N° 1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código : 20607515591

Fecha de envío : 23/10/2024

Nombre o Razón social : YDAR CONSTRUCTORA Y SERVICIOS E.I.R.L.

Hora de envío : 23:39:17

**Consulta: Nro. 48**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que la nomenclatura del procedimiento para los anexos es : LICITACION PUBLICA N°002-2024-MDVLH/CS-PRIMERA CONVOCATORIA

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 1

Literal: 1

Página: 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE CONFIRMA QUE EL NOMBRE DEL PROCESO DE CONVOCATORIA CORRESPONDE A LICITACION PUBLICA N°002-2024-MDVLH/CS-PRIMERA CONVOCATORIA

REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código :	20607515591	Fecha de envío :	23/10/2024
Nombre o Razón social :	YDAR CONSTRUCTORA Y SERVICIOS E.I.R.L.	Hora de envío :	23:39:17

**Consulta: Nro. 49**

**Consulta/Observación:**

SE SOLICITA CONFIRMAR SI LA GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO SE MANTENDRÁ VIGENTE HASTA EL CONSENTIMIENTO DE LA LIQUIDACIÓN EN ATENCION AL ART.208 (RECEPCION DE LA OBRA Y PLAZOS) Y ART. 209 (LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA) CON LA FINALIDAD DE OFERTAR UN GASTO CONGRUENTE.

**Acápite de las bases :** Sección: General      **Numeral:** 1      **Literal:** 1      **Página:** 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EN CONFORMIDAD DEL ART.208 Y 209 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES, ESTE COMITÉ CONFIRMA QUE LA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEBERÁ MANTENERSE VIGENTE HASTA QUE LA OBRA SEA LIQUIDADADA. / REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código : 20607515591

Fecha de envío : 23/10/2024

Nombre o Razón social : YDAR CONSTRUCTORA Y SERVICIOS E.I.R.L.

Hora de envío : 23:39:17

**Consulta: Nro. 50**

**Consulta/Observación:**

SE SOLICITA CONFIRMAR SI LA ENTIDAD RECONOCERÁ LOS MAYORES GASTOS GENERALES Y FINANCIEROS EN CASO DE AMPLIACIÓN DE PLAZO, PRODUCTO DE PARALIZACION DE OBRA, CUANDO ESTOS NO FUERON POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA

**Acápite de las bases :** Sección: General

**Numeral:** 1

**Literal:** 1

**Página:** 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de Selección ACLARA que el pago de ampliaciones de plazo no imputable al contratista, serán de conformidad con el art. 158 del LCE. REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código : 20607515591

Fecha de envío : 23/10/2024

Nombre o Razón social : YDAR CONSTRUCTORA Y SERVICIOS E.I.R.L.

Hora de envío : 23:39:17

**Consulta: Nro. 51**

**Consulta/Observación:**

SE SOLICITA CONFIRMAR SI LA ENTIDAD SE COMPROMETE A CANCELAR REINTEGROS POR ACTUALIZACION DE FORMULA K" EN LAS VALORIZACIONES MENSUALES O EN LA LIQUIDACION, SIN NECESIDAD DE ESPERAR CERTIFICACION PRESUPUESTAL ADICIONAL, YA QUE CONTRACTUALMENTE LA ENTIDAD DEBE CUMPLIR CON DICHO PAGO, YA QUE LA LEY ASI LO ESTIPULA.

**Acápites de las bases :** Sección: General

Numeral: 1

Literal: 1

Página: 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN CONFIRMA QUE EL PAGO DE REINTEGROS SE REALIZARÁN EN LA LIQUIDACIÓN DE OBRA. Mediante certificación presupuestal adicional, la certificación del procedimiento de selección está dada para el cumplimiento de la ejecución de la obra y cualquier pago adicional que se presente se tiene que solicitar la certificación respectiva. /REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código : 20607515591

Fecha de envío : 23/10/2024

Nombre o Razón social : YDAR CONSTRUCTORA Y SERVICIOS E.I.R.L.

Hora de envío : 23:39:17

**Consulta: Nro. 52**

**Consulta/Observación:**

SE SOLICITA CONFIRMAR SI EL VALOR REFERENCIAL DE LA PRESENTE OBRA ES DE S/ 4,664,818.34 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO CON 34/100 SOLES)

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE CONFIRMA QUE EL VALOR REFERENCIAL DE LA OBRA ES S/ 4,664,818.34 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO CON 34/100 SOLES) /REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código : 20607515591

Fecha de envío : 23/10/2024

Nombre o Razón social : YDAR CONSTRUCTORA Y SERVICIOS E.I.R.L.

Hora de envío : 23:39:17

**Consulta: Nro. 53**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al comité de Selección CONFIRMAR que el nombre del procedimiento es : "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. CUI 2651670"

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 1

Literal: 1

Página: 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE CONFIRMA QUE EL NOMBRE DE LA OBRA ES:"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. CUI 26516770" /REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código :	20607515591	Fecha de envío :	23/10/2024
Nombre o Razón social :	YDAR CONSTRUCTORA Y SERVICIOS E.I.R.L.	Hora de envío :	23:39:17

**Consulta: Nro. 54**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que el plazo de prestación de ejecución de obra es 120 DIAS CALENDARIOS

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE CONFIRMA QUE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA SERÁ DE 120 DIAS CALENDARIOS. /REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código : 20607515591

Nombre o Razón social : YDAR CONSTRUCTORA Y SERVICIOS E.I.R.L.

Fecha de envío : 23/10/2024

Hora de envío : 23:39:17

**Consulta: Nro. 55**

**Consulta/Observación:**

SE CONSULTA ANTE INCONGRUENCIAS DEL EXPEDIENTE TECNICO, ENTRE PLANOS, METRADOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PRESUPUESTO, TENIENDO EN CUENTA QUE EL SISTEMA DE CONTRATACION ES A PRECIOS UNITARIOS, CUAL SERÁ EL CRITERIO A CONSIDERAR.

**Acápite de las bases :** Sección: General      **Numeral:** 1      **Literal:** 1      **Página:** 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Que al tratarse de una obra a precios unitarios y al no estar descrito el orden de prelación en el Reglamento de Contrataciones del Estado, ante cualquier duda deben de considerarse los documentos técnicos en conjunto. /REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código : 20607515591

Fecha de envío : 23/10/2024

Nombre o Razón social : YDAR CONSTRUCTORA Y SERVICIOS E.I.R.L.

Hora de envío : 23:39:17

**Consulta: Nro. 56**

**Consulta/Observación:**

SE SOLICITA CONFIRMAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y LOS ESTADOS DE CUENTA QUE SUSTENTE EL INICIO Y LA CONTINUIDAD DE INVERSION PARA LA EJECUCION TOTAL DE LA OBRA.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 1

Literal: 1

Página: 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE CONFIRMA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código :	20607515591	Fecha de envío :	23/10/2024
Nombre o Razón social :	YDAR CONSTRUCTORA Y SERVICIOS E.I.R.L.	Hora de envío :	23:39:17

**Consulta: Nro. 57**

**Consulta/Observación:**

SE SOLICITA CONFIRMAR LO ESTABLECIDO EN LA PAGINA 22 DE LAS BASES DONDE SE INDIQUE QUE EL POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO QUE PRESENTE PROFESIONAL CLAVE QUE SE ENCUENTREN LABORANDO COMO RESIDENTE O SUPERVISOR SERÁ UNA SUBSANABLE.

**Acápite de las bases :** Sección: General      **Numeral:** 1      **Literal:** 1      **Página:** 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de Selección ACLARA que se respetara lo indicado por el art. 139.3: Los documentos que refieren el literal e) del numeral 139.1 son subsanables cuando el ganador presenta como personal clave a profesionales que se encuentran prestando servicios como residente o supervisor en obras obras contratadas por entidades que no cuentan con recepción. /REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código : 20607515591

Fecha de envío : 23/10/2024

Nombre o Razón social : YDAR CONSTRUCTORA Y SERVICIOS E.I.R.L.

Hora de envío : 23:39:17

**Consulta: Nro. 58**

**Consulta/Observación:**

EN ATENCIÓN AL ART. 194.7 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES: "EL PLAZO MÁXIMO DE APROBACIÓN POR EL INSPECTOR O EL SUPERVISOR DE LAS VALORIZACIONES Y SU REMISIÓN A LA ENTIDAD PARA PERIODOS MENSUALES ES DE CINCO (5) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL DEL MES SIGUIENTE AL DE LA VALORIZACIÓN RESPECTIVA, Y ES CANCELADA POR LA ENTIDAD EN FECHA NO POSTERIOR AL ÚLTIMO DÍA DE TAL MES". DADO QUE LAS BASES ESTABLECEN QUE EL PERIODO DE VALORIZACIÓN SERÁ MENSUAL, SE SOLICITA CONFIRMAR QUE EL PLAZO MAXIMO LEGAL DE LA ENTIDAD SERÁ EL ULTIMO DIA DEL MES QUE FUE PRESENTADA LA VALORIZACIÓN.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 1

Literal: 1

Página: 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE PRECISA QUE EN CASO DE INCURRIR EN ALGUNA CAUSAL DE RESOLUCION MENCIONADA EN EL ART 194 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DENTRO DE LA OBRA, SE ACTUARÁ DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO. REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código :	20607515591	Fecha de envío :	23/10/2024
Nombre o Razón social :	YDAR CONSTRUCTORA Y SERVICIOS E.I.R.L.	Hora de envío :	23:39:17

**Consulta: Nro. 59**

**Consulta/Observación:**

SE SOLICITA SUPRIMIR EL PORCENTAJE DE MINIMO DE PARTICIPACION PARA EL INTEGRANTE QUE ACREDITE MAYOR EXPERIENCIA, con la finalidad de permitir la mayor participación de postores de acuerdo a lo establecido en el art. 2° de la Ley de contrataciones del estado (Transparencia, trato igualitario e imparcialidad, Libre Competencia)

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: III      Literal: 1.2.10      Página: 40

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art.04 de la ley de contrataciones / principio de promoción de desarrollo humano, principio de razón

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN PRECISA QUE, SE SUPRIME LA CONSIDERACIÓN DEL PORCENTAJE MÍNIMO DE PARTICIPACIÓN PARA EL INTEGRANTE QUE ACREDITE MAYOR EXPERIENCIA. DICHA MODIFICACIÓN SE CONSIGNARÁ EN LAS BASES INTEGRADAS. / REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código : 20607515591

Fecha de envío : 23/10/2024

Nombre o Razón social : YDAR CONSTRUCTORA Y SERVICIOS E.I.R.L.

Hora de envío : 23:39:17

**Observación: Nro. 60**

**Consulta/Observación:**

DE LOS GASTOS GENERALES, EL ITEM E (OTROS) DE LOS GASTOS GENERALES VARIABLES, SE OBSERVA QUE EL Seguro SCTR del Personal técnico (vigente durante la ejecución de la obra) NO CUENTA CON PRESUPUESTO ASIGNADO. POR LO CUAL SE PIDE ADJUNTAR NUEVAMENTE EL DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES CORREGIDO.

Acápito de las bases : Sección: General

Numeral: ex

Literal: 1

Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACOGE LA OBSERVACIÓN, SE ADJUNTARÁ EL DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES. /REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código :	20607515591	Fecha de envío :	23/10/2024
Nombre o Razón social :	YDAR CONSTRUCTORA Y SERVICIOS E.I.R.L.	Hora de envío :	23:39:17

**Observación: Nro. 61**

**Consulta/Observación:**

SE SOLICITA COFIRMAR SI EL MONTO ASEGURABLE DE LA POLIZA CAR ES EL MONTO TOTAL OFERTADO Y CUAL SERÁ EL PLAZO DE VIGENCIA DE LA MISMA

Acápite de las bases : Sección: General      Numeral: 1      Literal: 1      Página: 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE CONFIRMA QUE EL MONTO ASEGURABLE SERA EL MONTO TOTAL OFERTADO POR EL CONTRATISTA, POR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SU COSTO DEBERÁ SER PLASMADO DE FORMA RACIONAL EN LOS GASTOS GENERALES /REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código : 20607515591

Fecha de envío : 23/10/2024

Nombre o Razón social : YDAR CONSTRUCTORA Y SERVICIOS E.I.R.L.

Hora de envío : 23:39:17

**Consulta: Nro. 62**

**Consulta/Observación:**

SE OBSERVA QUE LA ENTIDAD CONSIDERÓ DENTRO DE LAS BASES OTORGAR ADELANTO DIRECTO Y ADELANTO PARA MATERIALES E INSUMOS. SIN EMBARGO, DENTRO DEL DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES NO CONTEMPLA GASTOS FINANCIEROS GENERADOS POR LAS FIANZAS Y/O POLIZAS, POR LO CUAL SE PIDE SER CLAROS EN LA ESTRUCTURA DEL DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES, ASI MISMO CONFIRMAR SI DE NO CONSIDERAR NECESARIO EL CONTRATISTA ADELANTO PARA MATERIALES E INSUMOS, NO SERÁ NECESARIO DEFINIR UN MONTO COMO GASTO FINANCIERO YA QUE ESTE SERÁ 0.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACION, SE ADJUNTARÁ NUEVAMENTE LOS GASTOS GENERALES CON SU NUEVA ESTRUCTURA. ASI MISMO SEÑALAR QUE LOS COSTOS DEL DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES SON PROPUESTOS POR EL POSTOR DE MANERA LOGICA Y CONGRUENTE. /REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código : 20607515591

Fecha de envío : 23/10/2024

Nombre o Razón social : YDAR CONSTRUCTORA Y SERVICIOS E.I.R.L.

Hora de envío : 23:39:17

**Observación: Nro. 63**

**Consulta/Observación:**

SE OBSERVA QUE EL DOCUMENTO DE LIBRE DISPONIBILIDAD DE TERRENO QUE ADJUNTAN COMO PARTE DEL EXPEDIENTE SOLO ES UN INFORME DIRIGIDO A LA SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA SOLICITANDO LA LIBRE DISPONIBILIDAD, POR LO CUAL SE SOLICITA QUE LA ENTIDAD GARANTICE FIRMEMENTE LA LIBRE DISPONIBILIDAD DE TERRENO, YA QUE EN CAMPO SE TIENE CERCOS VIVOS EXISTENTES, JARDINERIA EXISTENTE, ARBOLES YA CONSTITUIDOS, CONSTRUCCIONES DE COCHERAS, LOSAS DE CONCRETO EXISTENTES, BANCAS DE CONCRETO Y/O ESTRUCTURA DE MADERA, TECHOS PROVINCIONALES,ETC QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL AREA DE EJECUCIÓN, ASI MISMO CONFIRMAR QUE EL DESMONTAJE Y/O DE DOMILICION DE DICHAS ESTRUCTURAS EXISTENTES QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL AREA A INTERVENIR FORMARÁN PARTE DE UN ADICIONAL DE OBRA.

**Acápite de las bases :** Sección: General

Numeral: 1

Literal: 1

Página: 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

ESTE COMITÉ CONFIRMA LA LIBRE DISPONIBILIDAD DEL AREA A EJECUTAR, ASI MISMO LA OBRA SE TRATA DE UN RECAPEO EN PISTAS EXISTENTES POR LO CUAL EL CONTRATISTA DEBERÀ REGIRSE AL PAVIMENTO EXISTENTE Y DE EXISTIR ALGUNA INCONGRUENCIA O INTERFERENCIA DEBERÀ SER INFORMADO AL SUPERVISOR Y/O INSPECTOR DE OBRA PARA EL TRAMITE CORRESPONDIENTE. /REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código : 20607515591

Fecha de envío : 23/10/2024

Nombre o Razón social : YDAR CONSTRUCTORA Y SERVICIOS E.I.R.L.

Hora de envío : 23:39:17

**Consulta: Nro. 64**

**Consulta/Observación:**

SE SOLICITA CONFIRMAR RESPECTO A LA ACREDITACION DEL EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO PARA LA FIRMA DE CONTRATO, EN CASO SE ACREDITE CON COMPROMISO DE ALQUILER NO SERÁ NECESARIO ADJUNTAR ALGUNA OTRA DOCUMENTACION

**Acápite de las bases :** Sección: General

**Numeral:** 3.2

**Literal:** A.1

**Página:** 38

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE CONFIRMA EN CASO SE ACREDITE CON COMPROMISO DE ALQUILER NO SE DEBE ADJUNTAR OTRA DOCUMENTACION RESPECTO AL EQUIPAMIENTO. REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código :	20607515591	Fecha de envío :	23/10/2024
Nombre o Razón social :	YDAR CONSTRUCTORA Y SERVICIOS E.I.R.L.	Hora de envío :	23:39:17

**Consulta: Nro. 65**

**Consulta/Observación:**

SE CONSULTA SI EN EL ANEXO N°06 DEBERAN COLOCARSE EN EL PIE DEL PRESUPUESTO LOS PORCENTAJES DE LOS GASTOS GENERALES FIJOS, GASTOS GENERALES VARIABLES, GASTOS GENERALES TOTAL, UTILIDAD E IGV.Y SI ESTE SERA REQUISITO O NO PARA LA ADMISIBILIDAD DE LA OFERTA.

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: 1      Literal: 1      Página: 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE CONFIRMA QUE LOS TODOS LOS ANEXOS Y FORMATOS PRESENTADOS DEBERÁN CONTENER LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA Y EL LUGAR AL QUE PERTENECE LA UNIDAD CONTRATANTE. /REF: INFORME N°922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código :	20607515591	Fecha de envío :	23/10/2024
Nombre o Razón social :	YDAR CONSTRUCTORA Y SERVICIOS E.I.R.L.	Hora de envío :	23:39:17

**Observación: Nro. 66**

**Consulta/Observación:**

SE OBSERVA QUE SE HA REQUERIDO UNA PAVIMENTADORA SOBRE LLANTAS 5.6' - 11.1'. SIN EMBARGO, NO INDICA CARACTERISTICAS RELEVANTES COMO POTENCIA Y/O RENDIMIENTO

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A.1 Página: 38

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN, SE INTEGRARÁ PAVIMENTADORA SOBRE RUEDAS DE POTENCIA 160 HP, CAPACIDAD DE TOLVA DE 7 M3. /REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código : 20607515591

Nombre o Razón social : YDAR CONSTRUCTORA Y SERVICIOS E.I.R.L.

Fecha de envío : 23/10/2024

Hora de envío : 23:39:17

**Observación: Nro. 67**

**Consulta/Observación:**

SE OBSERVA QUE DENTRO DEL PRESUPUESTO NO EXISTE LA ELABORACION DE NINGUN TIPO DE PLAN. POR LO CUAL SE SOLICITA CONFIRMAR QUE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LOS ESPECIALISTAS SERÁN PJ35:J40LASMADOS A TRAVES DE SUS INFORMES MENSUALES Y PRESENTADOS A LA RESIDENCIA Y POSTERIOR A LA SUPERVISION Y/O INSPECTOR PARA SER INGRESADOS A LA ENTIDAD PARA LA

**Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACOGE LA OBSERVACIÓN Y PRECISA QUE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LOS ESPECIALISTAS SERÁN PLASMADOS A TRAVES DE SUS INFORMES MENSUALES QUE SERÁN PARTE DE LAS VALORIZACIONES DE OBRA. /REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código : 20607515591

Fecha de envío : 23/10/2024

Nombre o Razón social : YDAR CONSTRUCTORA Y SERVICIOS E.I.R.L.

Hora de envío : 23:39:17

**Consulta: Nro. 68**

**Consulta/Observación:**

SE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN CONFIRMAR SI LOS ISOS SOLICITADOS EN FACTORES DE EVALUACION SE PODRAN ACREDITAR CON ISOS QUE TENGAN EL ALCANCE A OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, con la finalidad de permitir la mayor participación de postores de acuerdo a lo establecido en el art. 2° de la Ley de contrataciones del estado (Transparencia, trato igualitario e imparcialidad, Libre Competencia)

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** iv      **Literal:** B      **Página:** 40

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN CONFIRMA QUE EL ALCANCE ES INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL PARA CERTIFICADO DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (45001:2018) Y DEL CERTIFICADO DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL (14001:2015) .LAS MODIFICACIONES SE CONSIGNARÁ EN LAS BASES INTEGRADAS. /REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código : 20607515591

Fecha de envío : 23/10/2024

Nombre o Razón social : YDAR CONSTRUCTORA Y SERVICIOS E.I.R.L.

Hora de envío : 23:39:17

**Consulta: Nro. 69**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR si la fecha de cálculo del precio de la oferta a consignar en el ANEXO N° 6 será la fecha de presentación de ofertas (Electrónica) de acuerdo al calendario del SEACE.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 1

Literal: 1

Página: 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"RESPECTO A LA CONSULTA EFECTUADA POR EL POSTOR, SE ACLARA QUE, NO ES OBLIGATORIO CONSIGNAR LA FECHA DEL CÁLCULO DEL PRECIO DE LA OFERTA, ES ASÍ QUE, SU OMISIÓN NO ES MATERIA PARA DECLARARSE NO ADMISIBLE.

" /REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código :	20607515591	Fecha de envío :	23/10/2024
Nombre o Razón social :	YDAR CONSTRUCTORA Y SERVICIOS E.I.R.L.	Hora de envío :	23:39:17

**Consulta: Nro. 70**

**Consulta/Observación:**

SE SOLICITA CONFIRMAR SI EL PLAZO DE LA RESPONSABILIDAD TECNICA DEL RESIDENTE DE OBRA SERÁ HASTA LA RECEPCION DE LA OBRA Y CUAL SERÁ SU INCIDENCIA ECONOMICA

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE CONFIRMA QUE EL RESIDENTE DEBERÁ ESTAR PRESENTE HASTA LA RECEPCIÓN DE LA OBRA, EN ATENCIÓN AL ART. 208 DE LA LEY DE CONTRATACIONES. /REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código :	20607515591	Fecha de envío :	23/10/2024
Nombre o Razón social :	YDAR CONSTRUCTORA Y SERVICIOS E.I.R.L.	Hora de envío :	23:39:17

**Consulta: Nro. 71**

**Consulta/Observación:**

SE CONSULTA SI ANTE VISITA DE CONTRALORÍA A LA OBRA, LOS PROFESIONALES QUE FORMAN PARTE DEL PLANTEL TECNICO DE LA OBRA SE ENCUENTRAN OBLIGADOS A ACOMPAÑAR A LOS FISCALIZADORES DE CONTRALORIA DURANTE TODO EL RECORRIDO DE SU INSPECCION DEJANDO ASI EL PLANTEL TECNICO DE LADO SUS FUNCIONES Y LABORES, O NO ES NECESARIO Y ELLOS PUEDEN REALIZAR SU INSPECCION DE FORMA INDEPENDIENTE.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

ESTE COMITÉ PRECISA QUE ANTE LA PRESENCIA DE CONTRALORIA EN OBRA, NO SERÁ NECESARIA LA COMPAÑÍA DE TODO EL PLANTEL PROFESIONAL, EL RESIDENTE PODRÁ ACOMPAÑAR A LOS FUNCIONARIOS DURANTE EL RECORRIDO CON EL FIN DE INFORMAR EL ESTADO DE OBRA. /REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código :	20607515591	Fecha de envío :	23/10/2024
Nombre o Razón social :	YDAR CONSTRUCTORA Y SERVICIOS E.I.R.L.	Hora de envío :	23:39:17

**Observación: Nro. 72**

**Consulta/Observación:**

SE OBSERVA QUE NO EXISTE PLANO DE UBICACIÓN DE BOTADERO, ASI COMO EL PERMISO RESPECTIVO DEL MISMO. POR LO CUAL SE SOLICITA QUE SE ADJUNTE EL PLANO DE UBICACION DE BOTADERO CON LAS COORDENADAS DEL PUNTO EXACTO Y LA AUTORIZACION RESPECTIVA, CON EL FIN QUE NO EXISTA PROBLEMAS ADMINISTRATIVOS QUE RETRASEN LA EJECUCION NORMAL DE LA OBRA, ASI COMO NO EXISTA AFECCION AL MEDIO AMBIENTE.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN, SE ADJUNTARÁ LA AUTORIZACION RESPECTIVA REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código :	20607515591	Fecha de envío :	23/10/2024
Nombre o Razón social :	YDAR CONSTRUCTORA Y SERVICIOS E.I.R.L.	Hora de envío :	23:39:17

**Observación: Nro. 73**

**Consulta/Observación:**

SIRVASE CONFIRMAR LA DISPONIBILIDAD TOTAL DE LAS AREAS A INTERVENIR, TODA ZONA DONDE SE LLEVARAN A CABO LAS PARTIDAS DEFINIDAS EN EL EXPEDIENTE TECNICO. DE LO CONTRARIO SE CONSULTA SI ESTO SERA CAUSAL DE RESOLUCION DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 1      Literal: 1      **Página: 1**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE CONFIRMA LA TOTAL DISPONIBILIDAD DE ÁREAS A INTERVENIR. REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código :	20607515591	Fecha de envío :	23/10/2024
Nombre o Razón social :	YDAR CONSTRUCTORA Y SERVICIOS E.I.R.L.	Hora de envío :	23:39:17

**Observación: Nro. 74**

**Consulta/Observación:**

SE OBSERVA QUE DENTRO DE LOS PLANOS DEL EXPEDIENTE, NO EXISTEN PLANOS DE SERVICIOS EXISTENTES, AGUA, LUZ, DESAGUE, GAS, TELEFONIA, ETC. LOS MISMOS QUE SON NECESARIOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA YA QUE ESTA COMPRENDE MOVIMIMIENTO DE TIERRAS, POR LO CUAL SE SOLICITA

**Acápite de las bases :** Sección: General      **Numeral:** 1      **Literal:** 1      **Página:** 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN NO ACOGE, DEBIDO A QUE EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO CONTEMPLA MOVIMIENTO DE TIERRAS PARA PARCHES. /REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código : 20607515591

Fecha de envío : 23/10/2024

Nombre o Razón social : YDAR CONSTRUCTORA Y SERVICIOS E.I.R.L.

Hora de envío : 23:39:17

**Consulta: Nro. 75**

**Consulta/Observación:**

SE SOLICITA CONFIRMAR QUE LA SUPERVISION SERÁ EL ENCARGADO DE controlar la ejecución de la obra dentro de los parámetros de calidad, precio, plazo y obligaciones contractuales, así como absolver las consultas del contratista.

**Acápite de las bases : Sección: General**

**Numeral: 1**

**Literal: 1**

**Página: 1**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE CONFIRMA QUE EL SUPERVISOR DE OBRA TIENE DENTRO DE SUS FUNCIONES VELAR DIRECTA Y PERMANENTEMENTE POR LA CORRECTA EJECUCIÓN TÉCNICA, ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA OBRA Y DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ADEMÁS DE LA DEBIDA Y OPORTUNA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DURANTE TODO EL PLAZO DE LA OBRA /REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código :	20607515591	Fecha de envío :	23/10/2024
Nombre o Razón social :	YDAR CONSTRUCTORA Y SERVICIOS E.I.R.L.	Hora de envío :	23:39:17

**Consulta: Nro. 76**

**Consulta/Observación:**

SE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCION CONFIRMAR SI LAS PARTIDAS GLOBALES, SE DEBERA PRESENTAR EL DESAGREGADO DE DICHAS PARTIDAS EN LA OFERTA ECONOMICA

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE CONFIRMA QUE EL DESAGREGADO DE LAS PARTIDAS GLOBALES FORMARAN PARTE DE LA OFERTA ECONOMICA. /REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código :	20607515591	Fecha de envío :	23/10/2024
Nombre o Razón social :	YDAR CONSTRUCTORA Y SERVICIOS E.I.R.L.	Hora de envío :	23:39:17

**Consulta: Nro. 77**

**Consulta/Observación:**

DE CONFORMIDAD A LA OPINION 029-2021/DTN, SE SOLICITA CONFIRMAR SI LA EJECUCION DE MAYORES CONEXIONES DOMICILIARIAS O MAYOR LONGITUD DE REDES MATRICES CONSTITUIRIAN UN MAYOR METRADO O UN ADICIONAL DE OBRA?

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 1      Literal: 1      Página: 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACLARA AL POSTOR QUE EL PRESENTE PROCESO SE TRATA DE PAVIMENTACION, SIN EMBARGO DURANTE EL PROCESO DE PARCHADO DE VIAS SE ENCONTRARA ALGUNA CONEXIÓN DOMICILIARIA DEBERÀ INFORMAR AL SUPERVISOR PARA EL TRÀMITE CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES Y DE SER NECESARIO CONSTITUIRÀ UN ADICIONAL DE OBRA. /REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código :	20607515591	Fecha de envío :	23/10/2024
Nombre o Razón social :	YDAR CONSTRUCTORA Y SERVICIOS E.I.R.L.	Hora de envío :	23:39:17

**Observación: Nro. 78**

**Consulta/Observación:**

SE OBSERVA QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE TECNICO NO SE CONSIDERÓ PLAN DE CONTINGENCIA POR ROTURA DE TUBERIAS DE AGUA Y/O DESAGUE Y/O GAS , SE CONSULTA CUAL SERÁ EL ACCIONAR POR PARTE DEL CONTRATISTA DE ENCONTRAR TUBERIA POR DEBAJO DE LAS MEDIDAS NORMATIVAS Y DENTRO DEL AREA A INTERVENIR, YA QUE LOS TRABAJOS PARA BAJAR LA TUBERIA Y/O REPOSICION DE LA MISMA LLEVARIA A UN ADICIONAL DE OBRA Y POR CONSECUENCIA UNA AMPLIACION DE PLAZO.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 1      Literal: 1      Página: 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACLARA AL POSTOR QUE EL PRESENTE PROCESO SE TRATA DE PAVIMENTACION, SIN EMBARGO DURANTE EL PROCESO DE PARCHADO DE VIAS SE ENCONTRARA ALGUNA CONEXIÓN DOMICILIARIA DEBERÁ INFORMAR AL SUPERVISOR PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES Y DE SER NECESARIO CONSTITUIRÁ UN ADICIONAL DE OBRA. /REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código : 20612032158

Fecha de envío : 23/10/2024

Nombre o Razón social : JONKABET S.A.C.

Hora de envío : 23:54:26

**Consulta: Nro. 79**

**Consulta/Observación:**

SE SOLICITA REDUCIR EL PORCENTAJE MINIMO DE PARTICIPACION PARA CADA CONSORCIADO, EN ARAS DE UNA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES, ASI COMO PERMITIR EL ACCESO A LAS EMPRESAS PEQUEÑAS EMPRESAS, OTORGANDO ASI UN TRATO IGUALITARIO E IMPARCIALIDAD AL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCION

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** e      **Página:** 31

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACLARA QUE EL PORCENTAJE MÍNIMO DE PARTICIPACIÓN ES 10%, DICHO CAMBIO SERÁ CONSIGNADO EN LAS BASES INTEGRADAS. /REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código :	20612032158	Fecha de envío :	23/10/2024
Nombre o Razón social :	JONKABET S.A.C.	Hora de envío :	23:54:26

**Observación: Nro. 80**

**Consulta/Observación:**

De las bases se aprecia que, para obtener el máximo puntaje (05 puntos) en el factor otros factores de evaluación los postores deben acreditar contar con certificación como Sostenibilidad Ambiental y Social (03 puntos) y C. Integridad en la contratación pública (02 puntos). SOBRE ESTE ASPECTO, DEBE TENERSE EN CONSIDERACION QUE LAS CERTIFICACIONES ISO, DE ACUERDO A SU DEFINICION, NO GARANTIZAN NI MIDEN CALIDAD, SINO QUE ASEGURAN QUE LA EMPRESA QUE CUENTA CON DICHA CERTIFICACION CUMPLE CON PROCEDIMIENTOS predeterminados que aseguran un estándar en la ejecución de sus prestaciones. Por lo que su exigencia en atención al criterio establecido por este organismo Supervisor en diversos pronunciamientos respecto a la pertinencia de evaluar las certificaciones de normalización y estandarización de procedimientos, con ocasión de la absolución de la presente observación deberá suprimir dicha exigencia asignados a los factores de evaluación, solo quedando el precio con 100 puntos al momento de la integración y en aras de fomentar la mayor participación sin limitaciones al presente proceso se considera que dichos ISOS no es un factor determinante a la calidad de la prestación al momento de la ejecución de la obra.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: IV      Literal: B-C      Página: 40

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

ES FACULTAD DE LA ENTIDAD SOLICITAR LA CERTIFICACION ISO DE ACUERDO A LA BASES ESTANDAR ESTABLECIDAS. /REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código : 20612032158

Fecha de envío : 23/10/2024

Nombre o Razón social : JONKABET S.A.C.

Hora de envío : 23:54:26

**Consulta: Nro. 81**

**Consulta/Observación:**

De la definición de obras similares, se solicita al comité confirmar, si van a considerar como similares a obras que acrediten ser en vías urbanas de circulación peatonal y vehicular, de conformidad con las ficha de homologación, o solo en su defecto que sea obra peatonal o vehicular, con la finalidad de evitar posibles errores en los potenciales postores.

**Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1.2 Página: 30**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN CONFIRMA QUE, LAS OBRAS A ACREDITAR DEBEN SER DE CIRCULACIÓN PEATONAL Y VEHICULAR DE ACUERDO A LA FICHA DE HOMOLOGACION /REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código : 20612032158

Fecha de envío : 23/10/2024

Nombre o Razón social : JONKABET S.A.C.

Hora de envío : 23:54:26

**Consulta: Nro. 82**

**Consulta/Observación:**

Se observa que en de conformidad con las bases administrativas se otorgaran adelanto (directo y materiales) pero de en el desagregado de gastos generales, no se estaría contemplando dichos gastos, por lo cual se solicita al comité Precisar si los postores podran presentar el desagregado de gastos generales junto a su estructura de presupuesto, precisando si solicitaran los respectivos adelantos así como sus gastos financieros correspondientes, para lograr presentar un oferta congruente con la realidad de cada postor

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico

Numeral: anexo

Literal: 6

Página: 63

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACION, SE ADJUNTARÁ NUEVAMENTE LOS GASTOS GENERALES CON SU NUEVA ESTRUCTURA. ASI MISMO SEÑALAR QUE LOS COSTOS DEL DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES SON PROPUESTOS POR EL POSTOR DE MANERA LOGICA Y CONGRUENTE. /REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-MDVLH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VIA EL GOLF; VIA. LOS ANGELES, CALLE LOS CEREZOS, CALLE LOS NARANJOS, CALLE PALMAR; CALLE LOS MANGOS; CALLE COCOTEROS; CALLE LOS OLIVOS; CALLE AZAFRANES; CALLE NOGALES II, CALLE ALMENDROS, CALLE POMARROSAS; CALLE LOS NISPEROS; CALLE LOS MANZANOS; VIA HUAMAN; VIA. FATIMA; DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CUI 2651670

Ruc/código :	20612032158	Fecha de envío :	23/10/2024
Nombre o Razón social :	JONKABET S.A.C.	Hora de envío :	23:57:41

**Consulta: Nro. 83**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al comite de seleccion confirmar, para acreditar correctamente las obligaciones de cada consorcio, cada consorciado deberá estar obligado en la ejecución de obra y la liquidacion, de conformidad que la empresa contratante tiene vinculo contractual con la entidad hasta la liquidacion de obra.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2.1.1      **Literal:** f      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN CONFIRMA SU CONSULTA.  
REF: INFORME N°1922-2024-GDTI-MDVLH

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null